Guayaquil, Marzo 30, 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COVILHA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en presentar el Informe de Comisario de la Empresa COVILHA S.A. por el ejercicio económico 2002.

La empresa no ha tenido reactivación económica, en vista de ello presenta una pérdida de $ 93.34, reflejada en los Estados Financieros, y que representan los gastos de servicios prestados, papelería, depreciación, los mínimos dado su condición. Se han respetado los P.C.G.A. en la elaboración de los Estados Financieros y la Contabilidad.

Ha sido bien manejada en cuanto a las normas legales, estatutarias, respetando las resoluciones de la Junta General del Accionistas.

Se ha cumplido y observado con las disposiciones pertinentes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Es preciso que se trabaje mucho en la reactivación de la empresa, sería aconsejable que se vea otro tipo de actividad, que tal vez vislumbre un nuevo horizonte a la Empresa.

Atentamente,

Ing. Sergia C. Fálquez A.